

MAPA DE OBJETIVOS DE CONOCIMIENTO DE LA LINEA DE ACTUACIÓN:

SERVICIOS DE ATENCION ESPECIALIZADOS A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO

NIVEL DE DESARROLLO Resultados de Desarrollo	NIVEL INSTITUCIONAL Objetivos de Aplicación
Mejorados los servicios de información, asesoramiento y apoyo dirigidos a mujeres víctimas de violencia.	<p>Implantación de ayudas específicas (convocatorias de subvención) dirigidas a organizaciones de atención a mujeres víctimas de violencia y a organizaciones feministas y de mujeres como entidades clave en la creación de redes, acompañamiento, movilización de la agenda política, denuncia, etc.</p> <p>Aplicación de nuevas tecnologías a los servicios de información y asesoramiento.</p> <p>Implantación de un servicio de información, sensibilización y formación a profesionales que atienden a mujeres víctimas de violencia de género, sobre la violencia de origen patriarcal (causas, datos, tipos,...) y los recursos y medidas de acción positiva existentes.</p>
Fortalecidas las instituciones públicas y privadas y los servicios de atención a mujeres víctimas de violencia.	<p>Creación de políticas públicas integrales dirigidas a apoyar económica y técnicamente a las instituciones de atención a mujeres víctimas de violencia y que garanticen la atención integral (física, jurídica, económica, psicológica,...) de las usuarias.</p> <p>Reforma de las políticas administrativas que reduzcan y faciliten los trámites legales para la creación y el mantenimiento de servicios de atención a mujeres víctimas de violencia (casas de acogida, albergues temporales, centros de atención integral, etc.).</p> <p>Mejora de la atención y los servicios prestados por las casas de acogida (y otros servicios de atención especializados) mediante la creación de redes nacionales que aúnen el quehacer de los diferentes centros.</p> <p>Construcción de metodologías y herramientas de trabajo compartidas para lograr la articulación y el enriquecimiento de los protocolos de actuación.</p> <p>Puesta en marcha de itinerarios de actuación individualizados que respondan a las necesidades específicas de cada mujer, con especial atención a las mujeres indígenas y afro descendientes.</p> <p>Desarrollo y difusión de metodologías y herramientas para la implementación de un sistema de información homogéneo sobre Violencia contra las mujeres en las casas de acogida y otros servicios de atención especializados.</p> <p>Generación de espacios de articulación para fomentar la coordinación y el compromiso conjunto de las instituciones públicas y privadas (gobierno, sociedad civil, tercer sector,...) que intervienen en la atención a mujeres víctimas de violencia.</p>
Aumentadas las políticas sociales dirigidas a mujeres víctimas de violencia.	<p>Puesta en marcha de medidas que contemplen ayudas económicas a mujeres víctimas de violencia.</p> <p>Implantación de procesos de inserción laboral específicamente dirigidos a mujeres víctimas de violencia de género: orientación laboral e itinerarios personalizados.</p> <p>Creación de programas de atención psicosocial (procesos judiciales, tramitación de ayudas económicas, autoestima, toma de decisiones, etc.) a incluir en las distintas administraciones.</p> <p>Creación de ayudas específicas (acceso a viviendas protegidas, ayudas alquiler, atención médica confidencial...) que complementen la labor de los centros de acogida y otros servicios de atención especializados.</p>

NIVEL DE DESARROLLO Resultados de Desarrollo	NIVEL INSTITUCIONAL Objetivos de Aplicación
	Implantación de medidas de alojamiento alternativas a las casas de acogida (pisos tutelados, etc.) que aseguren la intervención a medio plazo.
	Puesta en marcha de procesos de capacitación especializada a funcionarios y funcionarias del Estado que fortalezcan las capacidades institucionales para la atención e investigación en violencia de género: tratamiento de confidencialidad de datos.

▪ **Nivel de Desarrollo - Resultados de desarrollo**

Situaciones de los/as beneficiarios/as finales (personas o colectivos, sociedad en su conjunto) que pueden mejorar por medio de la acción de las entidades / instituciones que participan en la actividad.

▪ **Nivel Institucional - Objetivos de Aplicación**

Acción de las entidades /instituciones a las que se dirige la actividad que puede resultar de la aplicación del conocimiento transmitido / intercambiado / generado en la actividad (ej.: puesta en marcha de medidas o políticas públicas, normativas, legislación, intercambios, mejora de procesos, etc.).